



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.89.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	122.020,23 €		
Fecha:	20 de noviembre de 2024	Hora:	12.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 12.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 18 de noviembre de 2024:

- "La empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. no aporta el documento de la Declaración Responsable ajustado al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones".

Licitador	Subsana
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI



Observaciones:

En fecha 18 de noviembre de 2024 se notificó el requerimiento de subsanación a la empresa a la que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

La empresa, DCOD INGENIERÍA, S.L., aportó la Declaración Responsable conforme al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones debidamente firmada electrónicamente en fecha 18 de noviembre de 2024.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.